

LA ILUSTRACION POPULAR



DIRECTOR
Enrique Rodriguez-Solis.

Año 1.

Madrid 16 de Marzo de 1872

N.º 1.º

ADMINISTRACION
Calle de las Tabernillas, 8.

SUMARIO.

TEXTO.—Revista general, por E. Rodriguez-Solis.—La gran ruina, por Emilio Castelar.—La carta, por D. Arruti y Pola.—El conceller Juan Fivaller, por E. Rodriguez-Solis.—Cuentos populares, El propagandista, por F. Flores y Garcia.—A los republicanos federales, por Roque Bärca.—Manual del republicano, escrito en francés, por Julio Barni, traducido al castellano, por E. R. S., I. L. y E. L.—Efemérides.

GRABADOS.—Estanislao Figueras.—Juan Fivaller hace pagar al rey el derecho de carne.—Geográfico.

REVISTA GENERAL

Al venir á ocupar n puesto, siquiera sea el último, por nuestros escasos merecimientos, en el estadio de la prensa, cumplimos el más grato deber enviando nuestro fraternal saludo á todos nuestros colegas, así de Madrid como de provincias, y aclamando con verdadero entusiasmo á la República hoy que es la forma de gobierno que nos rige, ya que tantas veces lo hemos hecho dentro de la monarquía, y cuando este grito constituía un verdadero delito.

Conocida nuestra vi-



ESTANISLAO FIGUERAS,

Presidente del Poder Ejecutivo.

da y nuestros antecedentes políticos, inútil nos parece decir quién somos, de dónde venimos y á dónde vamos; pero como á nosotros jamás nos dolieron prendas, y como por otra parte algunos diarios conservadores se empeñan en presentar dividido al partido republicano federal español, vamos á repetir una vez más nuestra profesion de fé, así política, como social y económica.

★ ★

Somos republicanos democráticos federales. Venimos del campo de la revolucion y vamos al triunfo y planteamiento de la República democrática federal en toda su pureza. Aspiramos á la completa emancipacion del cuarto estado, y trabajamos sin tregua ni descanso por la extincion de la ignorancia y de la miseria.

En política, queremos la federacion política ó descentralizacion.

En economía, la federacion agricola-industrial.

Y como corolario de las dos anteriores, la federacion siempre progresiva.

★ ★

Ahora bien, con este pasado, con estos deseos para el presente, y con estas esperanzas para el porvenir, hoy no somos si no republicanos federales independientes, amantes y sostenedores de la República Española, admiradores de sus hombres, y centinelas avanzados de nuestro partido.

Lo que hoy tenemos en España no es por desdicha la República á que aspiramos, pero al fin no es la monarquía; lo que hoy nos rige no es por desgracia la República federal, pero al fin es República, y todos los republicanos tenemos el deber de ayudarla, de sostenerla y defenderla.

LA ILUSTRACION POPULAR se propone seguir el recto camino que su patriotismo, su historia y su amor á la causa de la República le imponen, y que se reasume en estas cortas frases: apoyar á la República Española y á sus hombres; combatir á la monarquía y á sus partidarios; defender al pueblo, y ser el eco de sus quejas, necesidades y aspiraciones.

Tal es nuestro programa, expuesto con la leal franqueza que nos caracteriza.

Nada de adular á los hombres del poder.

Nada de perturbar á nuestros gobernantes en estos supremos instantes.

Nada para nosotros, todo para el pueblo español; el pueblo más sufrido, más grande y más honrado de toda la tierra.

Creemos haber explicado suficientemente quiénes somos, de dónde venimos y á dónde vamos, y esperamos que nuestra conducta será comprendida y estimada en lo que vale.

Union de todos los verdaderos republicanos transigentes é intransigentes, nuevos y viejos, ricos y pobres, para salvar la pátria y asegurar el triunfo y planteamiento de la República democrática federal con todas sus legítimas consecuencias.

* *

A la importante victoria alcanzada por nuestro estimado amigo y correligionario el ciudadano general Novilas, quien con sólo 700 hombres batió á las facciones navarras reunidas bajo el mando de Dorregaray, desalojándoles del pueblo de Monreal en que se habian parapetado y tomando todas sus disposiciones, tenemos que añadir hoy el triunfo obtenido por el coronel Otal, cuya columna compuesta de tropa y de voluntarios republicanos, derrotó á las facciones unidas de Vallés, Tallada y Camats, fuertes de 900 hombres, entre la Granadella y la Pobleta.

A ello contribuyó con su increíble arrojo el teniente de carabineros de Bailén, don Federico Moreno, héroe y mártir de esta brillante jornada, puesto que despues de herir con su revolver al cabecilla Tallada, de cuya herida se cree falleció á poco, rodeado de enemigos, emprendió una terrible lucha que terminó con su vida.

Triste es la sangre derramada, pero nos complace que tanto el bravo general Novilas, como el noble oficial, hayan vencido peleando bajo la gloriosa y nacional bandera de la República Española.

* *

Dispuestos á no cejar en el camino que nos hemos propuesto seguir, pedimos al Gobierno de acuerdo con nuestro estimado colega *La Discusion* la mayor *decision* y *energia* en las presentes circunstancias.

¿En qué se detiene el Gobierno? ¿Por qué no organiza á todo trance los batallones de voluntarios, cuando debe tener la seguridad que impresionado vivamente el país por los horrores y maldades de los carlistas, el cupo será cubierto en un breve plazo?

Esperamos, por tanto, que el Gobierno atenderá con preferencia á este importantísimo asunto.

* *

Despues del acto de salvajismo llevado á cabo por el ya tristemente célebre cura de Santa Cruz, contra el tren de viajeros, despues de los infames crímenes con que ha manchado su vida, hoy anuncia la prensa el fusilamiento por el dicho cura, del alcalde de Aldovani y de otro que tenia en su poder.

Precisa por tanto activar la persecucion de ese hombre sin entrañas, que reviste todas las formas del tigre en su modo de guerrear.

* *

Las noticias todas que llegan de Barcelona, están contentes en asegurar el magnífico recibimiento hecho al Presidente del Poder Ejecutivo, ciudadano Figueras, y de los magníficos resultados que su visita ha producido, puesto que los bravos catalanes aplazan sus tendencias federalistas hasta la reunion de las Constituyentes.

¡Barcelona, pues, merece bien de la pátria, y de la República.

* *

Imposible es describir el entusiasmo con que Figueras ha sido recibido en todas partes. Baste saber que su camino ha sido una marcha triunfal, y que segun telégramas del gobernador de la siempre heroica Zaragoza, exige que á su vuelta visite aquella republicana ciudad.

* *

Las discusiones en las Cortes se arrastran lánguidas y frias.

El enfermo se muere y es inútil querer prolongar su vida.

El Sr. Pidal ha provocado, en una de las últimas sesiones, la cuestion de la creacion del mundo, y Suñer le ha contestado como merecia.

Respetamos la opinion del Sr. Pidal, pero nosotros no creemos jamás que la burra de Balaan habló; en cambio, y para consuelo de su señoría, conocemos muchos neos que balan.

* *

En el teatro del Circo, el drama del señor Campoamor, *Cuerdos y locos*, atrae numerosa concurrencia.

El teatro de la Zarzuela es ya el teatro de los *Bufos*. Las promesas del señor Arderius se convirtieron en humo.

En Eslava baste decir, que ha habido *can-can*, no por la compañía de baile, pero sí en la zarzuela *Pascual Bailon*; hacemos esta distincion en honor de las bailarinas de dicho teatro.

Si la empresa ha tratado de probar fortuna con la *zarzuela*, los silbidos del público debieron servirle de leccion.

¡Pobre Salon-Eslava!

E. RODRIGUEZ-SOLIS.

LA GRAN RUINA.

Ver la ciudad Eterna fué siempre uno de los ensueños de mi existencia, uno de los deseos de mi corazón. Niño, la religion romana me habla de Dios, de la inmortalidad, de la redencion, de todas las ideas que ensanchan hasta lo infinito, los horizontes del alma. Adulto, la lengua del Lacio fué mi estudio exclusivo, estudio que á una imaginacion de suyo plástica le presentaba como en relieve, entre los dulces versos de Virgilio, los concisos periodos de Tácito, y los rotundos de Tito Livio, aquellos héroes antiguos, que sólo habian vivido para la libertad y para la pátria. Ya en la juventud, al penetrar por la puerta de la Universidad, la literatura romana y el derecho romano, habian acabado de inspirar al ánimo un anhelo vivísimo por ver las colinas de donde tantas ideas descendieron sobre la conciencia humana, los sepulcros que guardan tantos huesos ilustres, los cuales han servido como de abono á la planta de la civilizacion sobre la faz del planeta; las piedras bruñidas por el sol y por el tiempo, donde el cónsul y el tribuno han esculpido sus nombres, y el apóstol y el mártir su cruz, verdaderos fragmentos, no de la tierra, sino del espíritu universal, en su trabajo constante por adquirir la conciencia plena de sí mismo, y por realizar ese ideal que le desasosiega y le atormenta, pero que tambien le eleva y le trasfigura, obligándole á ser sí

soldado de una lucha sin trégua, agente y sacerdote de un progreso sin término.

Yo, que cansado un poco de la política en Madrid, de la industria en Londres, de la vida en París, hasta de la naturaleza en Ginebra; disgustado un tanto de las tendencias positivistas que en nuestro tiempo á cada minuto, y en nuestra sociedad á cada paso descubro; me refugiaba en Roma para consumir algunos momentos en éxtasis ante la historia, ante el arte, ante la religion, ante todo lo ideal, no pude cierto dia desasirme de un republicano, muy mi amigo, que, seguro de la complicidad de mi alma con sus ideas, y de mi alejamiento naturalísimo del Santo Oficio, desahogaba su conciencia pecadora y su furioso silencio de veinte años, pasados bajo la férula pontificia, en mi amistad, pintándome los abusos del absolutismo romano, que yo de oídas conocia y de corazon detestaba; pero cuyo relato en aquella hora no compadecia bien con mis deseos de peregrinar entre las ruinas, ageno á todo trabajo político, entregado al curso libre de mis ensueños y de mis pensamientos.

—A buena ciudad vais en busca de idealismo,—decíame frio por costumbre, en presencia de las maravillas que yo, transeunte, admiraba en Roma.—Aquí todo el mundo se interesa por un número de la fatal lotería; nadie por una idea del humano cerebro. La conmemoracion del aniversario de Shakespeare se ha prohibido en esta ciudad del arte.

Su censura es tan sabia, que como cierto escritor publicara un libro sobre el voltaismo, lanzólo al purgatorio del Indice, creyendo que se trataba del volterianismo, filosofía que no deja ni descansar ni digerir á nuestros monseñores. En cambio, un libro de cábalas y astrologías, para adivinar los caprichos del bombo lotérico, ha sido impreso y publicado por el placer pontificio, por no contener nada contrario á la religion, ni á la moral, ni á los derechos de la soberanía.

—Sé todo eso,—decíale yo.—Lo he leído cien veces en Dumesnil, en Kauffman, en Sthendal, en Edmundo About.

—Pues sabiendo, ¿buscáis aquí ideas? Rabelais conocia esta ciudad, Rabelais. Al llegar, en vez de escribir una disertacion sobre sus dogmas, la escribió sobre sus lechugas, única cosa que hay buena y fresca en este maldito calabozo. Y cura y todo como era, cura del siglo décimo sexto, más religioso que el nuestro, tenia una correspondencia larga y tendida con el piadoso obispo de Mallerai, sobre los hijos del Papa; porque el reverendo le habia encargado muy especialmente averiguar, si el caballero Pedro Luis Farnesio, era hijo legítimo ó bastardo de su Santidad. Creedme. Rabelais conocia á Roma,

En esto dimos vuelta á una enrucijada, y nos encontramos en modestísima plazuela. Un balcon de la casa que más descollaba en aquel sitio, aparecia colgado con rico tapiz de damasco carmesí. Fuertemente ajustado al balcon, brillaba un globo de cristal con filetes dorados, á uno de cuyos extremos, veíase áureo manubrio. Frente á la casa, inmensa multitud desarropada, miserable, se apiñaba. En todos los ojos, convertidos al balcon, veíase algo de extraño; en las manos, papeles, santos, escapularios; un silencio sepulcral reinaba, silencio incomprensible en los locuaces pueblos del Mediodía, silencio, del que deduje haber topado con una ceremonia religiosa. Mi deducion se confirmó cuando un monago salió al balcon; y trás el monago algunos eclesiásticos de rubicunda cara y obesa y respetable figura; y trás los eclesiásticos, todo un príncipe de la Sacra Romana Iglesia, vestido de crujiente seda morada, adornado con un roquete de blanco encaje, y cubierto con un solideo morado tambien, sobre el cual flotaba al cefirillo, como roja flor de granado, lustrósísima borla. Rompióse el silencio de la multitud en espantoso alarido. Uno de aquellos campesinos, que todavia conservan reflejos de la antigua belleza escultórica en su frente despejada, en su nariz aguileña, en sus labios gruesos, se postraba de hinojos, plegadas las manos, extática la mirada, profiriendo oraciones que parecian conjuros. Otros sacaban las estampas de sus santos protectores, casi todas mugrientas, y las besuqueaban con verdaderos trasportes. Algunos daban saltos, tendian los brazos, pronunciaban frases incoherentes. Era sábado, sábado de sortilegios. El mediodía se acercaba. Un cañonazo suena en el punto en que las campanas dan las doce. Al cañonazo sigue en la multitud otro alarido increíble. El cardenal coge el

manubrio y dá vueltas al globo cristalino. El monago mete la mano y saca un número. Era la lotería oficial, la lotería pontificia. Huyamos. Tenia razon el garibaldino:—¿Esta es la ciudad del espíritu?

EMILIO CASTELAR.

(Se continuará.)

LA CARTA.

¿Te ví escribir! ¿A quién escribirías?
De una carta las líneas recorrias;
La carta á que sin duda contestabas:
Al leerla temblabas,
Y triste, amargamente sonreias.

Inclinabas entonces
La ennubecida frente,
Y la acerada pluma,
Que impulsaba tu mano velozmente,
Tu pensamiento rápido trazaba
Gimiendo sordamente.

De pronto, detuviste
La mano, el pecho ansiosa te apretaste
Como si ahogar el corazon quisieras,
Y un gemido exhalastes,
Fijos los ojos de febril mirada
En la carta empezada.

¿A quién escribirías?
¿De quien era la carta que leias
Con tristeza tan honda?
¿Qué te decia en ella? ¿Qué decias?...

¿Era un amante y de tu amor dudaba?
Cansado ya de amarte
¿Acaso se mofaba
De tu amor, y llorosa
Le contestabas tú que se engañaba,
Que no le amabas, porque libre fuese?

Aunque le eras odiosa,
¿Amándole seguías?
¿El pecho te oprimías
Para que no estallase
Tu herido corazon, al escribirle
Que ya no le querías?...

Si es así, bien has hecho:
El amor no se manda, no se obliga.
Si él no te quiere, arráncate del pecho
Su imagen adorada.
Nunca tu labio lo que sientes diga:
¿Sé olvidada por él, no despreciada!

D. ARRUTI Y POLA.

EL CONCELLER JUAN FIVALLER.

Los concellers son Barcelona.
A. A. PI y ARIMON.

I.

Si repasamos la historia, si en sus páginas buscamos el recuerdo y la gloria de anteriores dias, y la enseñanza y ejemplo de tiempos venideros, ninguna tan rica como la de España, en hechos levantados, en heroicas acciones y en gloriosos acontecimientos.

Monumento vivo de ejemplo y enseñanza, como ha dicho un célebre publicista, la historia halaga y conmueve, recrea y enseña.

Pero si nuestra historia patria presenta tan grandes modelos de ejemplo y enseñanza, es innegable que ciertas épocas é instituciones tienen una importancia relativamente mayor, y en este número se cuentan los tan justamente celebrados concellers de Barcelona.

Como los Concilios de Toledo y Valladolid, como los celebrados jueces de Castilla, Lain Calvo y Nuño Rasura, como los famosos Justicias de Aragon, los Concelleres de Barcelo-

na, con una historia tan limpia que empaña la luz del sol, con páginas tan ricas como gloriosas, y con hechos de una valía extraordinaria, merecen un lugar preferente en nuestros anales.

II.

Como recompensa á los grandes servicios que Barcelona le prestara en la conquista de Valencia, Jaime I de Aragón, por carta fechada en Valencia, á 17 de Abril de 1249, leida en el palacio de Barcelona, el 17 de Junio ante Ramon de Plegamans, *Veguer*; Vidal Salanio, *baile*; Arnaldo de Ortet, *sub-veguer*, Berenguer Benet, *sub-baile*, y otros varios, concedió á Barcelona un *gobierno popular*, compuesto de cuatro magistrados municipales (*paeres*), ó jueces de paz, (*paciarrii*) eligiendo para ocupar tan elevado puesto, á Guillermo de la Serra, Jaime Girat, Berenguer Dufort y Arnaldo de Sanahuja, concediéndole además, la importante facultad de asociarse cierto número de conciliarios, apellidados *concelleres*, para el *buen regimiento de la República*, si bien conservando la polestad ejecutiva, el *veguer* ó vicario régio.

Por privilegio de 27 de Junio de 1249, el dicho Jaime I, concedió que los *paeres*, auxiliados por los *concelleres*, eligiesen cada año en el día de la fiesta de la Ascension del Señor, los cuatro *paeres* que debían reemplazarles, desde el día de la Pascua de Pentecostés, inmediato al de la eleccion, hasta el propio día del siguiente año.

Más tarde, el mismo don Jaime concedió que fueran ocho los *concelleres*, con la facultad de elegir un *Senado de doscientos prohombres*, elegidos anualmente el día de la Adoracion de los Santos Reyes, entre todas las clases de la República, (14 de Febrero de 1297,) cuyo senado fué en un plazo no lejano el famoso *Concejo de ciento*.

III.

Reducidos á cuatro los *concelleres*, el 3 de Noviembre de 1274, se concedió á los barceloneses de *probidad*, la eleccion de cinco *concelleres* ó consejeros del *veguet* y el *baile* en el día de san Andrés apostol, con obligacion de reunirse á ellos, los *mártes y sábados de cada semana*, pudiendo estos de comun acuerdo nombrar los cien jurados, con obligacion y juramento de guardar secreto, ayudar al *veguer* y al *baile*, y asistir al *consejo* cuando se les llamase; de entre ellos, elegían *doce*, especie de comision nominadora, que nombraba los cinco *concelleres*, los que á su vez elegían los ciento y tomaban juramento al *veguer* y al *baile*, de no apartarse de su consejo, bajo grave pena y castigo.

El tiempo pasaba, y una sola clase, la de *ciudadanos honrados*, ocupaba los cargos de *concelleres*. Los comerciantes, artistas y menestrales, justamente resentidos, enviaron un notable memorial de agravios, á Alfonso V. á Nápoles, pidiendo que se eligiesen los *concelleres* de entre *ciudadanos mercaderes*, artistas y menestrales, á lo que accedió por cédula de 1455.

El método usado era el de extraccion, vulgarmente llamado de *insaculacion*, que se efectuaba por medio de las *bolsas consistoriales*, (Diciembre de 1498). En la del primero, entraban en suerte veinte *ciudadanos honrados*, y catorce *caballeros*; en la del segundo, trece y once; en la del tercero, trece y once; en la del cuarto, veinticinco *mercaderes*; y en la del quinto, cuarenta y seis artistas: á saber, diez y ocho *notarios de Barcelona*, y cuatro *reales*, trece *drogueros* y *boticarios*, dos *cereros*, nueve *cirujanos* y *barberos* y noventa y cuatro *menestrales*; obteniendo más adelante que en la bolsa del *conceller* quinto, entraran dos *cordoneros*, dos *alfareros*, dos *toneleros*, dos *sogueros*, un *terciopelo*, un *librero*, un *sombrerero* y un *cribador*.

A imitacion de los comerciantes, el pueblo apoyado en que el privilegio de Jaime I, señalaba la eleccion entre *todas las clases de la República*, se reunió el día de san Andrés, (30 de Noviembre de 1641), en la célebre plaza de San Jaime, exigiendo que los *concelleres* fueran *seis* y este siempre un artesano, lo cual aprobó más tarde Felipe IV, por carta de 3 de Enero de 1653.

Los *concelleres* de Barcelona, eran los ejecutores de los acuerdos del gran consejo, verdadera cámara popular compuesta de los representantes de todas las clases de la República catalana, y ya cuatro, ya cinco ó seis, los *concelleres*

eran un gobierno nacido del pueblo que debía regir, y como ha dicho un célebre historiador, la inmovilidad del cargo les impulsaba á obrar bien y honradamente.

Su traje verde primero, se trocó en una toga (gramalla) ancha, con mangas abiertas negra desde el día de San Andrés á Navidad, de escarlata fina con armiños de Navidad á Pascua de Resurreccion, y de damasco carmesí hasta Todos los Santos, volviendo á usar la de escarlata hasta el día de San Andrés; en la cabeza usaban *chia* ó gorra de magistrado igual á la toga, gola blanca, y una banda ó beca larga y como de un palmo de ancha, un anillo en el dedo meñique, y el *conceller* primero que era á la vez *cónsul* de la Lonja, otra sortija igual en el tercer dedo.

Cuando salían públicamente, les precedían dos *vergueros* ó maceros, cuyo traje de color al principio, fué despues del mismo que el de los *concelleres* en los días festivos y con una señal encarnada durante los días de trabajo, empuñando la tradicional maza.

El *conceller* primero, ó *conceller* en *cap*, cuidaba de la custodia de la ciudad y de las levas, y era coronel nato de las fuerzas; el segundo, de la provision de granos; el tercero del abasto de carnes; el cuarto de los salarios y cuentas de los oficiales y colectores de gabelas, y el quinto y sexto de todos los negocios de las cofradías y gremios de artesanos.

Tenían la dignidad de marqueses, y podían cubrirse delante de los reyes; ocupaban un lugar preferente en toda ceremonia; caminaban con sus gramallas é insignias, y las mazas altas por Cataluña y España; nombraban los *consules ultramarinos*; podían crear *ciudadanos honrados*, con honores de caballeros; acuñaban moneda, imponían tributos, y ejercían autoridad de represalias; eran por la ciudad señores de varias baronías; podían celebrar tratados, y gozaban de las inmunidades de los embajadores de potencias extranjeras; tenían armería; custodiaban las llaves de la ciudad, y en tiempo de epidemia, hasta podían imponer la pena de muerte.

IV.

Esta reseña histórica, un tanto prolija, nos ha parecido indispensable para que nuestros lectores formáran un juicio aproximado de la importancia de los famosos *concelleres de Barcelona*, y apreciáran más fácilmente el suceso que vamos á trascribir, y el personaje que vamos á retratar.

Juan Fivaller representa una de las glorias más puras de la siempre heroica ciudad de Cataluña, y de él dice un antiguo *Dietario* de Barcelona en lengua catalana, lo que á continuacion trascribimos:

«Este Juan Fivaller fué el más venturoso y fuerte de los hombres, y el que hizo pagar el derecho de carne al señor rey don Fernando, por lo que tuvo muchas cuestiones con dicho señor, siendo despues muy honrado por él, y gran señor en el reino de Nápoles.»

Este mismo Fivaller es el representado por la estatua de mármol blanco, del nicho izquierdo, en la fachada de las nuevas casas Consistoriales.

Entremos, pues, á reseñar el motivo de la lámina que publicamos en la página 5, y que es el más importante de la historia de Fivaller.

En 1415, negóse el despensero de Fernando I, á satisfacer el *vectigal*, ó tributo impuesto por la ciudad; alborotose el pueblo y acudió en queja al Consejo de los cien jurados, los cuales resolvieron, que el *conceller* primero acompañado de doce *prohombres* de los departamentos, se presentase al rey á exigirle el cumplimiento de las prerogativas de la ciudad.

El *conceller* primero Márcos Turell, ó se finjió ó estaba realmente enfermo, y le sustituyó el segundo Juan Fivaller, celoso defensor de los fueros. Según los *dietarios* de la época, el pueblo se puso sobre las armas, se cerraron todas las puertas y Fivaller hizo testamento y recibió los sacramentos, despidiéndose de su esposa é hijas, que estaban anegados en amargo llanto: salió con gramalla y gorra negra, en señal de luto, precedido de un *verguero*, con la maza cubierta de un paño negro, acompañado de doce escuderos enlutados y un paje que le llevaba la falda. El pueblo le recibió con grandes muestras de afecto, y promesa de vengarle si le ve-

nia algun daño, y penetró en palacio. El portero con gran malicia le preguntó:

—¿Sois Juan Fivaller?

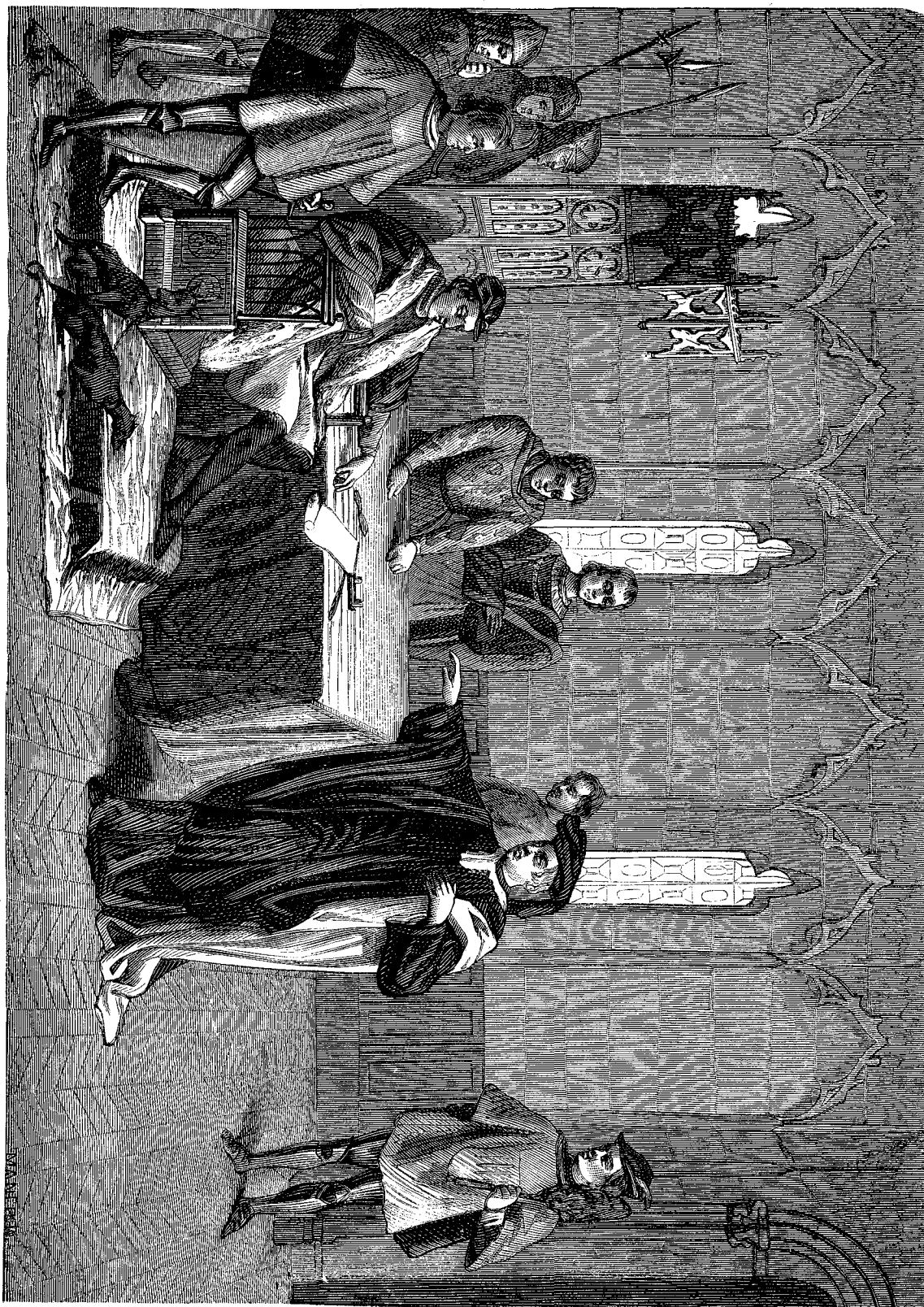
—Soy Barcelona,—contestó el noble conceller.

—Déjalo entrar, que ya con su pertinacia dice quien es,—replicó don Fernando.

Entró Fivaller y se inclinó ante el rey, quien le manifestó su extrañeza al ver que los súbditos quisieran obligar á pagar los tributos á su rey, cuando tanto le debía la ciudad por su gobierno y beneficios.

Respondió Fivaller, que él, como sus antecesores, juraron conservar y respetar los fueros de Barcelona; que el de-

Juan Fivaller hace pagar al rey el derecho de carne.



recho de los impuestos pertenecía á la República y no al rey; y que ellos estaban dispuestos á dar su vida por la patria, alcanzando el premio de los mártires; y que le amonestaba á que no faltase á la consideracion que Barcelona se merecia, por cuanto sus actos serian universalmente reprobados.

Conducido á una habitacion contigua, Fivaller extendió la vista en derredor buscando el dogal ó el verdugo. En tanto, el rey conferenció con varios nobles catalanes, accediendo por fin al pago de los derechos *más forzado que convencido*, por lo que dijo á Fivaller que por él quedaba la victoria,

aunque le disuadía de esperar que le trajese gran provecho. Salíó Fivaller acompañado de Cervelló y Moncada, encargados de satisfacer el impuesto, y el pueblo le recibió á los gritos de ¡Viva el conceller Juan Fivaller! ¡Viva el defensor de los derechos de la patria!

Al partir para Castilla, don Fernando enfermó de la peste en Igualada, y como el rencor no cabe en pechos nobles y honrados, Fivaller partió allá con médicos, cirujanos y medicinas, sin atender el grave peligro que corría; y tanto satisfizo su digna conducta á don Fernando, que le nombró su ejecutor testamentario, *encargando á su hijo don Alfonso que le tuviese en muchísima estima.*

V.

Aquí termina el brillante rasgo de la vida del noble conceller de Barcelona, Juan Fivaller, que nos hemos propuesto reseñar, y al consignar su gloria, séanos permitido admirar la nobilísima institución de los *concelleres*, destruida de la manera más arbitraria y cruel por la mano de un príncipe extranjero, el tristemente célebre Felipe V, de amarguísima recordación para España, y más especialmente para la altiva Cataluña.

Los *concelleres* de Barcelona representan á nuestros ojos, al defensor y guardador de nuestras leyes, al centinela de nuestros fueros y libertades y al amparo del oprimido.

Después de cuatrocientos sesenta y cinco años de una vida sin mancha (de 1247 á 1714), la roja gramalla, símbolo de la libertad de Barcelona, se vió arrastrada por el fango á impulso de la tiránica mano de un monarca extranjero.

Véase, pues, cuán acertado anduvo el célebre abate Grecoire al consignar que la historia de los reyes es el martirologio de los pueblos

E. RODRIGUEZ-SOLÍS.

CUENTOS POPULARES.

EL PROPAGANDISTA.

En una de nuestras más populosas ciudades del Mediodía, cuyo nombre no hace al caso, fuera del radio de la misma, en la falda de una elevada montaña y dando vista al mar, en una pequeña y bien pobre casa, vivía por el año de 1852, una familia de esas que verdaderamente pertenecen al cuarto estado de la sociedad y que, aun dentro de su esfera, encuentran privilegiados, porque ellas ocupan el último lugar entre los desheredados de la fortuna.

El jefe de esta familia, hombre que había nacido, como suele decirse, con el siglo, y que por lo tanto contaba cincuenta y dos años de edad, se hallaba hacia algun tiempo imposibilitado para el trabajo por haberse apoderado de todos sus miembros un penoso dolor reumático, *adquirido* en la cercana playa, donde se había ocupado, durante mucho tiempo, metiéndose en agua hasta la cintura, en descargar de los pequeños faluchos que allí se aproximaban, mineral para una ferrería que estaba situada á pocos pasos del rompimiento de las olas.

Buen padre y buen esposo, se había sacrificado por sus hijos y por la que el destino y su amor le dieran por compañera en la vida, y justo era que ésta y aquellos se sacrificasen á su vez, por el que jamás había dejado de cumplir ninguna de sus obligaciones y deberes.

Y así en efecto sucedía. El señor Pablo, que así se llamaba nuestro personaje, era atendido y cuidado tan solícita como esmeradamente por su esposa y sus seis hijos. Era esta mujer de unos cuarenta y siete años, todavía hermosa, de cabellos negros como el azabache y de ojos dulces y espresivos, últimos restos de su belleza primitiva. Su carácter era tan apacible como su mirada. De generosos y puros sentimientos, con talento natural, con clara conciencia de sus deberes, y poseyendo las más altas virtudes, aquella mujer era el ángel del hogar, porque era el consuelo de su esposo y de sus hijos.

De los seis que hemos nombrado, dos eran hembras y varones los restantes. Tres de estos trabajaban en la ferrería. Pedro, el mayor de todos, que contarian treinta años, no pertenecía ya en cierto modo á la familia: se había casado y tenía que atender sus obligaciones; pero así y todo hacía lo que podía por su casa, si bien hacía poco, pues solo ganaba doce reales diarios.

Agustín y Julian, muchachos de veinte y diez y seis años respectivamente, ganaban, en la susodicha ferrería, ocho reales el primero y siete el segundo.

Amalia y Margarita, jóvenes de ventidos años la primera y de diez y ocho la segunda, trabajaban para una sastrería, y también ayudaban algo al sostenimiento de la casa.

Adolfo, el menor de todos, que tendría á lo sumo ocho años, asistía á la escuela, y tanto el maestro como sus discípulos, elogiaban su aplicación y ponderaban sus adelantos, ante los cuales todos estaban maravillados.

Entre todos los hijos del señor Pablo, á excepcion de Pedro y de Adolfo, ganaban diariamente unos ventidos reales. Si se tiene en cuenta que con esta suma habían de comer y vestir siete personas, que pagar casa y que atender á las perentorias necesidades del enfermo, se comprenderá hasta que punto se vería apurada aquella desgraciada familia.

Los hijos del señor Pablo, modelos de honradez y de virtud, llevaban su abnegación hasta el extremo de sufrir contentos las mayores privaciones, sobre todo en el vestir, lo que es tanto más extraño, cuanto que en esta sociedad predomina la idea del lujo en todas las clases, aun cuando en algunas sea relativo; sufrían contentos, repetimos, sus privaciones por que su padre no careciese de nada.

¡Ay! si todos los hijos fueran como los del señor Pablo, ¡qué idea tan levantada tendría esta sociedad de la familia!...

F. FLORES Y GARCIA.

(Se continuará.)

EFE MERIDES.

Día 16.—En este día del año 1718, Felipe V condena á la campana *Honorata* de la catedral de Barcelona, á ser descolgada, rota y despedazada por haber tañido á *somaten* en la guerra de Sucesion.

Día 17.—En 1808 el pueblo cayó sobre Aranjuez, dispuesto á arrastrar al favorito Godoy; Carlos IV le exoneró, causándole esta acción semaj nte pena, que abdicó al siguiente día en su hijo Fernando. La historia titula este movimiento el *Motín de Aranjuez*.

Día 18.—En este día, el gobierno de Versalles (1871), trató de apoderarse aunque inútilmente, de los cañones que los nacionales de París tenían en los cerros de Chaumont y Montmartre, causando la muerte de los generales Lecomte y Thomas.

Día 19.—Promulgacion de la Constitución democrática elaborada en Cádiz (1812), bajo el estampido del cañon extranjero. Fernando VII la anuló á su vuelta en 1814; Riego le obligó á proclamarla nuevamente en 1820, pero este rey perjuro tornó á anularla en 1823.

Día 20.—Muerte de la célebre heroína Luisa Dars, hija de los barones de Purroy, de Zaragaza, que con sus acciones y palabras sostuvo el valor de los milicianos de Gandesa, en el sitio que el jefe carlista Torner, puso á esta ciudad.

Día 21.—En 1283, el papa Martin IV, despoja de su trono á Pedro el Grande de Aragon, relevando del juramento de fidelidad á sus vasallos, por su empresa contra Sicilia; mas á pesar de la sentencia papal, Pedro se apoderó de Sicilia, y reinó como principe en Cataluña y Aragon.

Día 22.—Malaga se subleva en este día al grito de libertad, y proclama la Constitución de 1812, haciendo huir al general Isidro (1835).

MÁRTIRES DE LA LIBERTAD.

Día 16.—Patricio Cruz, Juan Just, Antonio Roset, y Vicente Pahissa, fusilados por Gonzalez Brabo en 1844, en el glasis de la ciudadela de Barcelona.

Día 17.—El virtuoso sacerdote y diputado en las cortes de Cadiz, don Antonio Oliveros, es condenado por Fernando VII á cuatro años de encierro en el convento de Cabrera, donde muere de dolor.

Día 18.—Desterrado por la libertad, fallece en Granada en 1820, el eminente actor don Isidoro Maiquez.

Día 19.—Miguel y Mariano Espert, Joaquin Galarza y Saez, Pelegrin Perez, Rafael Barbarrosa, Manuel Romero, Francisco Guarro, Mateo Zanon y Zanon, y Joaquin Cortés, minucianos nacionales de Buñol, son fusilados en 1837 por Cabrera.

Día 20.—Fallecimiento de la célebre Luisa Dars, amparo de los milicianos de Gandesa, durante el sitio.

Día 21.—Vendidos por el infame general Moreno, al que luego despedazaron sus mismos soldados, sucumben en Malaga el valeroso Torrijos y el noble don Manuel Flores Calderon, presidente de las Cortes de 1823.

Día 22.—El señor Campos, con nueve compañeros, es fusilado en Los Barrios, el año 1831, por haber proclamado la Constitución y la libertad.

A LOS REPUBLICANOS FEDERALES.

I.

Vuestro antiguo propagador os debe una palabra en estos momentos solemnes en que cien generaciones comparecen ante el juicio de nuestra edad, entre augustos misterios de la historia.

Las crisis supremas no pueden salvarse sin supremas virtudes: en las grandes catástrofes es donde aparecen los grandes pueblos.

Pueblo español; llegó el instante en que tienes que ser mucho más héroe que los héroes de Sagunto y Numancia: llegó el instante en que debes mostrarte á toda la tierra bajo el estandarte de tus glorias, ennoblecidas por la conciencia de catorce siglos de horrible desgracia, de martirio sublime.

Españoles; los que fueron tan grandes en la muerte, no pueden ser pequeños en la resurrección.

Decid á todo el mundo que ningún peligro pueden temer los que no tengan privilegios odiosos que conservar.

Decid á todo el mundo que la República es más severa, más respetuosa, más justa, más moral que la monarquía.

Decid á todo el mundo que la República, siendo la ley que más acata nuestros derechos, es también la que menos dispensa el necesario cumplimiento de nuestros deberes.

Decid á todo el mundo que cien ejércitos no harán tanto en nuestro favor, como el espíritu de orden, de respeto á las leyes, de abnegación, de constancia y de fé.

Decid á todo el mundo que la noble República española, viene á ser la custodia definitiva y permanente de la persona, de la creencia, de la propiedad y de la familia.

Decid á todo el mundo que en las democracias bien definidas y planteadas, las masas piden, las Asambleas votan, los poderes legítimos gobiernan.

Decid á todo el mundo que si hay razón para que las masas se tornen en gobierno, habría razón también para que el gobierno se convirtiera en masas, y escusado es decir, que este absurdo imposible, esta loca política, nos llevaría al caos.

El grupo que pida, el hijo del pueblo que advierta, el soldado que exponga y reclame, están dentro de la República democrática.

El grupo que se imponga, el hijo del pueblo que se desborde, el soldado que se insubordine, sepan que son traidores á su país, á su padre, á su madre, á la humanidad y á sí propios, porque venden al despotismo el suelo sagrado de la patria.

Pueblo español; di á todo el mundo que el esclavo que vive contento, no merece ser libre.

Di á todo el mundo que el hombre libre que se hace faccioso, merece ser esclavo.

Di á todo el mundo que el gobierno de la República no es la política de unos cuantos, sino el gobierno de todos los hombres honrados y trabajadores.

Españoles: en estos cataclismos hay ciertos designios de la humanidad y ciertos designios de Dios: para atravesar estas evoluciones providenciales, los pueblos deben tomar algo de la majestad de la Providencia.

Hijos de la antiquísima y noble España, no seamos indignos de la voluntad incomprensible que ha resuelto llamarnos á mayores virtudes, á más grandes empresas y mejores destinos.

II.

Los vecinos honrados de Madrid.

Cuando la policía del espionaje abría nuestras puertas á media noche, valiéndose de la ganzúa, como hace el ladrón, ¿en dónde estaban los vecinos honrados de Madrid?

Cuando Narvaez atropellaba la propiedad y la familia, mandando cuerdas de infelices á Filipinas y á Leganés ¿en dónde estaban los vecinos honrados de Madrid?

Cuando la PARTIDA DE LA PORRA escandalizaba la conciencia de España y del mundo; cuando asaltaba bandoleramente el teatro de Calderón; cuando despedazaba los enseres de aquel teatro; cuando turbaba á las gentes pacíficas que se solazaban en un recreo público; cuando disparaba sobre los actores; cuando mataba al desgraciado Azcárraga en una de las calles más públicas de esta propia villa; cuando sembra-

ba á España de heridos y de muertos ¿en qué pensaban y qué hacían los honrados vecinos de Madrid?

Cuando Gonzalez Brabo convirtió las calles de la corte en un bosque de fieras durante la noche de San Daniel; cuando niños de nueve años caían al suelo heridos por la espalda; cuando la capital de España se vió á merced de una horda de miserables, según palabras del Sr. Ríos y Rosas; ¿en dónde estaban los vecinos honrados de Madrid?

¿Saben los vecinos honrados de Madrid lo que pueden lograr con esa alarma provocadora? Entiendan que lo único que pueden conseguir es hacer imposible una República que no ha usurpado ninguna propiedad, que no ha turbado á ninguna familia, que no ha matado á nadie, poniéndonos en manos de la restauración ó del absolutismo. Reducido una vez á la impotencia el gobierno republicano, los honrados vecinos de Madrid no tendrían el derecho de quejarse, ni aun cuando viniera el socialismo con todos los horrores de la *commune* de París.

¡Oiganlo bien los vecinos honrados de la antigua corte!

III.

El absolutismo.

España es la única nación del mundo en donde la escuela absolutista sostiene una campaña, y es necesario, absolutamente necesario, que todos lavemos esta afrenta causada por nuestro infortunio á nuestra civilización, á nuestra gloria y á nuestro génio.

Si la República no pacifica á nuestro desgraciado país, la República muere.

La República significa, entre otras muchas cosas, la extinción de la guerra civil.

Trabajemos todos, en la línea de nuestras fuerzas, contra ese absolutismo que arranca los ojos á un hombre vivo en las Provincias Vascongadas, ese absolutismo que quema todavía nuestras casas y nuestros campos, ese absolutismo que dispara sobre los trenes, ese absolutismo que hace inútiles los ferro-carriles, ese absolutismo que hace inútil la civilización, ese absolutismo que quemó los huesos de nuestros padres, ese absolutismo que deshonorra á España, ese absolutismo que si siquiera (que no puede seguir) nos apartaría del trato del mundo, haciendo de los españoles los apesados de la humanidad.

Borremos todos esa letra negra en el testamento de nuestro pueblo y de nuestro siglo.

IV.

Paciencia y confianza.

Muchos preguntan: ¿qué República es esta con derecho de puertas y de consumos, con un Olózaga, con un Escosura, con todos los vicios y los resabios de la monarquía?

Nosotros contestamos; pero ¿quién ha dicho que el sistema de hoy es la verdadera República, cuando no ha venido quien debe darnos la ley republicana?

Sin el planteamiento de los principios republicanos ¿cómo ha de existir la República?

Las leyes de hoy son las leyes monárquicas; y ¿cómo queremos que haya República dentro de las leyes de la monarquía?

La República ha de nacer de las próximas Cortes Constituyentes; y hasta entonces, la República no será otra cosa, no puede serlo, que una monarquía sin monarca.

Tengamos paciencia y ella vendrá.

Tengamos confianza, ya que no puede dejar de venir.

¿No hemos esperado, durante siglos y más siglos, el reinado de la justicia? Pues ¿cómo nos impacientamos cuando lo tenemos tan cerca.

Pensamos todos que únicamente la impaciencia de los republicanos puede dar muerte á la República: solo el amor desordenado de los hijos pudiera matar á la madre.

Pero formulemos, ya que nos lo pide nuestro siglo, un terrible proceso histórico.

¿Qué es la guerra civil que nos devora? Es un legado de la monarquía,

¿Qué es la permanente conspiración de los Borbones? Otro legado de la monarquía.

¿Qué es el cura faccioso? Otro legado de la monarquía.
¿Qué es el noble rebelde? Otro legado de la monarquía.
¿Qué es el capital asustadizo? Otro legado de la monarquía.

¿Qué son cuarenta mil millones de Deuda pública? Otro legado de la monarquía.

¿Qué es el descrédito de nuestro Tesoro, la eterna agonía de la Hacienda española? Otro legado de la monarquía.

¿Qué es esta decadencia de sentimientos, de caracteres, de aspiraciones, de esperanzas y de costumbres? Otro legado de la monarquía,

¡Españoles! La monarquía nos deja sujetos, amarrados en alma y en cuerpo, con cien anillos de cabezas humanas.

¿De qué se lamentan los monárquicos? ¿Por qué nos miran con malos ojos? ¿Cómo no esconden el semblante? ¿Cómo no sienten remordimiento? ¿Cómo no se mueren de pesadumbre?

El gobierno de la República tiene que luchar hoy con nuestra perversion de costumbres, de caracteres, de sentimiento: tiene que luchar con la agonía del Erario público, con el capital asustadizo, con el noble rebelde, con el cura faccioso, con los Borbones, con los absolutistas, con ciertos radicales, con ciertos címbrios, con la Asamblea y con los vecinos honrados de Madrid.

¿Debe añadirse á todo esto la impaciencia de los republicanos? Podremos pagar nunca á nuestros hombres del gobierno el martirio que sufren, el inmenso sacrificio que hacen?

¡Sí, sacrificio, porque esos hombres se han de gastar con el roce de tanto suceso!

¡Sí, sacrificio, porque esos hombres se han de romper bajo el peso de tanto golpe!

¿Sabeis, republicanos españoles, qué arriesgan hoy los hombres del poder? ¿Sabeis la ofrenda que nos consagran? Esos hombres nos están consagrando hoy los hermosos laureles de muchos años, la amada ilusion de todas sus glorias, el primer amor de toda su vida, el sagrado amor de un partido y de su pueblo.

Eso es lo que hacen, cruzados de brazos ante el ara del sacrificio, porque la historia quiere que, en los grandes momentos del mundo, sean aras de sacrificio los altares de la conciencia y de la patria.

Vertamos una lágrima de gratitud y de dolor á la noble memoria de esos hombres, héroes de nuestro pasado, mártires de nuestro presente, estatuas de nuestro porvenir.

Como murmuramos nosotros, cuando nuestros hijos di-
rán llorando: ¡Gloria inmarcescible á los republicanos fede-
rales de 1873! ¡Loor eterno, alabanza infinita á los ilustres
fundadores de la República española!

ROQUE BARCIA.

MANUAL DEL REPUBLICANO

ESCRITO EN FRANCES

POR JULIO BARNÍ.

traducido al castellano

POR E. R. S., I. S. Y E. L.

Introduccion

Cuatro palabras por vía de prefacio al magnífico libro á que sirven de encabezamiento, y que estimamos de la más alta importancia, no solamente para los suscritores de nuestra ILUSTRACION POPULAR y para nuestros correligionarios, si para aquellos que indiferentes á nuestros males, que son los males de la patria, ó ajenos á nuestras luchas políticas y sociales, no se han afiado de una manera precisa y resuelta en ningún partido.

No falta quien sostenga, que hoy la mayoría del cuerpo social es en España indolente, sin pensar que semejante conducta sería además de egoísta, criminal: porque, ¿qué es la política si no *el gobierno de la casa de todos*, como ha dicho un eminente publicista? Y si la casa significa en esta cuestión la *patria*, ¿cómo no ha de ser criminal el ciudadano, el hombre y el hijo que ven con ojos serenos y alma tranquila, como su casa que significa su patria, se arruina? ¡Ah! ¡compadezcamos a aquellos que permanecen tranquilos en medio de la tempestad que arruina su casa, que perturba su familia y destruye su hogar, el sepulcro de sus padres y la cuna de sus hijos!

Grande y noble tarea es la que el autor de este magnífico libro, el célebre escritor francés Julio Barni se ha impuesto, tanto más noble y grande cuanto que sus páginas se han confeccionado al estampado del cañon, entre los ayes de los moribundos y la salvaje gritería del audaz invasor:

esta tarea ha sido la de dar á conocer los principios republicanos, poniendo al alcance de todas las inteligencias de la manera más clara y precisa los principales artículos de nuestro credo.

Este libro tiene por tanto doble importancia para nosotros, hoy que la tiránica y corruptora monarquía ha desaparecido dejando el paso franco a la República; por que si ayer necesitábamos conocer la República para amarla, hoy lo necesitamos aún más, pues que tenemos la doble misión de propagarla y defenderla.

España ha probado ya todas las formas de gobierno, y sabe lo que debe a la caduca y vieja monarquía; a la *electiva* la traición del conde don Julian y la dominación agarena durante siete siglos; a la *hereditaria* las hogueras inquisitoriales, el suplicio de los Comuneros, la pérdida de los fueros de Aragón y Cataluña, el cadalso de Lanuza, la intolerancia religiosa, y la pérdida de Flandes, Italia y Portugal; a la *absoluta* las dos invasiones francesas, la sangrienta jornada del 2 de Mayo, el patíbulo de Riego, la jaula del Empeinado y la ruina de media España; a la *constitucional* la desastrosa guerra civil y los mayores fusilamientos y deportaciones que registra la historia; y a la llamada por escarnio sin duda *democrática*, la dinastía extranjera de don Amadeo, la apostasía, el favoritismo las trasfrecencias; el crimen erigido en sistema y la tiranía elevada a ley.

No quedaba á España otro recurso para salvar su honra comprometida ante el mundo civilizado, que proclamar la República; y esta República puede y debe ser federal, porque como ha dicho el eminente ciudadano Pi y Margall, en España la federación republicana está hecha, mientras que la unidad realista no se hará jamás.

Con efecto; basta recordar nuestro modo de ser aun dentro de la monarquía, para ver que nuestras Provincias Vascongadas son tres *Cantones federales*, y que la unidad es imposible en un país en que Aragon conserva sus leyes especiales sobre viudez, Cataluña su libre modo de testar en los *hereus* y las *pubillas*, Galicia sus diferentes leyes sobre pesca, y Navarra sus fueros, aunque un tanto mermaidos; y si á esto se agrega el gozo con que las provincias todas ansian romper el yugo que á Madrid las sujeta, se tendrá una idea aproximada de sus justas aspiraciones por la independencia y libertad provincial.

Quizás en las páginas del *Manual* se note alguna diferencia y alguna contrariedad sobre algunas ideas por nosotros expuestas y defendidas, pero téngase en cuenta que Julio Barni, ha escrito su libro para Francia y no para España, y que nuestro partido es hoy quizás el primero de Europa, así por la idea federal que proclama, como por la emancipación social que defiende. como por el triunfo del cuarto estado que con tanto afán procura.

Así, pues, el libro de Julio Barni no es en absoluto nuestro ideal, pero si una luminosa antorcha que nos guía en el camino de nuestra redención política y social, atrayendo nuevos y poderosos adalides al grande ejército de la República federal, ese grande ejército compuesto de ciudadanos libres que viven del producto de su honrado trabajo y que aspiran a levantar una nueva y floreciente España sobre las ruinas de la antigua; una España asombro del mundo, la España del porvenir, la España republicana; una España, en fin, cuyas aspiraciones y deseos se reasuman, siguiendo la opinión del célebre Ploudhon en estas tres palabras:

En política, *federacion-politica* ó *descentralizacion*;

En economía, *federacion* agrícola-industrial;

Y como corolario de las dos anteriores, *federacion siempre progresiva.*

E. RODRIGUEZ-SOLÍS.

Madrid y Marzo de 1873.

GEROGLÍFICO.

QUE



MADRID, 1873.—IMPRESA DE SANTOS LARXÉ, RÍO 24.